

## SOBRE EL LIBRO “FILOSOFÍA DE LA DEMOCRACIA”

*Leonardo García Jaramillo*  
*Universidad de Caldas (Colombia)*  
*leonardogj@gmail.com*

En contextos sociopolíticos de precaria madures democrática y con altos niveles de pobreza, exclusión social, analfabetismo y de déficit en la protección de derechos mínimos, así como con un marcado influjo privado (y muchas veces ilegal) en el proceso de toma de decisiones “públicas”, los abordajes teóricos en torno a la democracia suelen descalificarse, casi, de plano. Pero es precisamente en contextos donde la *Realpolitik* se caracteriza por elocuentes e infortunados factores en los que resultan de singular relevancia los trabajos en torno a las concepciones y, particularmente, la institucionalización de la democracia. Alrededor de estos tres centros de interés se articulan los 19 ensayos presentados en el libro, el cual presenta tratamientos sugestivos, novedosos y poderosamente sugerentes de nuevas líneas de investigación, relacionadas con las concepciones democráticas de Marsilio de Padua, Arendt, Negri, Spinoza; la teoría de la democracia del positivismo jurídico, abordada desde la teoría de las emociones o frente a los medios masivos de comunicación; así como la democracia frente al reconocimiento del pluralismo, sus aspectos teóricos y prácticos, e interesantes tratamientos de la discusión sobre la democracia en las izquierdas latinoamericanas, la cual apenas si empieza a librarse de ataduras ideológicas e infundadas críticas.

A mi juicio sus principales enseñanzas resultan de las concepciones normativas de la democracia, en particular, la deliberativa. Se bosquejan de manera concisa (sin caer por ello en meras síntesis sinópticas) el difícilmente bosquejable pensamiento de los autores más representativos de esta teoría sobre la democracia, tales como Nino, Habermas, Rawls y Bohman (1). Los ensayos sobre el tema dejan enseñanzas útiles en relación con la instauración y el fortalecimiento de los procesos deliberativos dentro de la democracia, ya que de continuar las cosas como están se seguirá perpetuando entre los grupos sociales desfavorecidos una situación de humillación severa que implica que sus miembros –los miles de ciudadanos que sufren las funestas consecuencias ocasionadas por la pobreza, tales como la exclusión social, las enfermedades cuyo tratamiento resulta imposible de costear, el analfabetismo y, en general, la desprotección de sus derechos mínimos- no se perciben a sí mismos como destinatarios (ni siquiera como merecedores) de derechos. Si bien sería una consideración apresurada, y en últimas, equivocada, sostener que al remediar el problema de la democracia se solucionará automáticamente el de la pobreza, si es del todo cierto que al robustecerla y perfeccionarla con mecanismos como los propuestos por la teoría de la democracia deliberativa, estaremos más cerca que nunca a una justicia social real en donde haya cada vez menos personas que padezcan fehacientes injusticias producto de una igualdad formal ante ley que no se traduce en una igualdad material, debido en parte a la marginalización de los procesos de toma de decisiones que padecen los menos favorecidos de la sociedad.

De aquí se deriva el que, a mi juicio, concepciones normativas de la democracia como la deliberativa asuman que dentro de las sociedades debe hacerse énfasis en la justicia *social*, es decir, en aquel tipo de justicia que concierne a los mecanismos legítimos para la distribución de los derechos y deberes por parte de las instituciones, y con la forma en la que pueden alcanzarse las máximas ventajas de la cooperación social sin disminuir las oportunidades de los menos favorecidos; esta preocupación es latente en el ensayo de Espejo desde la teoría crítica de la democracia en la sociedad capitalista moderna, la cual se allana en la concepción deliberativa por ser potencialmente la mejor y más depurada promotora de la justicia social.

Contrario a muchos libros de filosofía no es este un libro sobre otros libros, pues desarrolla y trasciende las teorías originadas y desarrolladas en contextos ajenos para responder así a las restricciones y condicionamientos que imponen las particulares necesidades de recepción. Así pues, desde sus particulares agendas de trabajo las contribuciones del libro captan permanentemente la atención del lector y lo motivan con nuevas líneas de investigación al articular diversas tradiciones filosófico-políticas e ius-teóricas altamente abstractas y complejas, con entronques empíricos y análisis puntuales que permiten cobrar vida a las teorías y asistirse de sus enseñanzas para iluminar sempiternos problemas que aquejan la cotidianidad de nuestras sociedades, e igualmente nos acercan a una importante porción de la fecundidad intelectual transnacional en el campo de la filosofía política contemporánea. El libro, precisamente, se enmarca en –y contribuye con– un creciente interés en medios como el colombiano y el argentino por esta teoría sobre la democracia (2), a partir del cual se han analizado y criticado con rigor las obras clásicas fundamentales y se han esclarecido las principales tesis que pueden asistirle a medios sociopolíticos tan diferentes a aquellos que vieron nacer las teorías, para iluminar los sempiternos problemas que aquejan la cotidianidad de las sociedades desde diversos ámbitos como el legislativo, el constitucional y el judicial.

Las características que distinguen los análisis del libro constituyen poderosos argumentos para fundamentar la perspectiva en

virtud de la cual es justamente en países pobres con sesgos ideológicos y con distinciones tan marcadas debido a las clases sociales y a viejos resentimientos, donde la democracia deliberativa estaría en capacidad de contribuir de una manera tal que cada quien, desde su posición y sus propias palabras, exteriorice sus angustias, exija respuestas, reformule preguntas y, en últimas, contribuya a que circule la información y que esta se depure.

Es importante que se acometa una lectura crítica de la obra en contextos urgidos por (i) la construcción de un sistema democrático justo y extensamente vinculante (ii), por una mayor conciencia ciudadana sobre su papel en el diseño de las políticas bajo las cuales desean ser gobernados y (iii) por la consolidación de una sociedad civil deliberante y comprometida con la defensa de valores cívicos, para que se elimine la confusión existente entre quienes gobiernan y las instituciones que representan y, de esta forma, se fortalezca la crítica hacia anomalías democráticas como el uso exagerado de los medios de comunicación por parte de los mandatarios, los altos costos de ingreso a la política y la falta de límites, y particularmente de control, en las donaciones privadas a las campañas electorales, lo cual deriva en una indebida injerencia de los intereses privados en las decisiones que (materialmente) deben cobijar al grueso de la población, y comporta asimismo una distorsión de la política como tal.

El libro, que puede adquirirse en línea y en algunas librerías argentinas, es *culturalmente rico* por la diversa proveniencia de sus autores la cual se vislumbra en el amplio espectro social de problemas que tratan; *analíticamente preciso* por el rigor y cuidado puesto en los conceptos y las categorías; *teóricamente ambicioso* por pretender suministrar bases teóricas para que se practique una democracia más incluyente y sólida que esté inspirada por el ideal de los modelos deliberativos de llegar a decisiones imparciales producto de consensos entre ciudadanos en condiciones de libertad e igualdad; y *crítico* pues los abordajes teóricos no son meramente descriptivos y valorativos sino que dan efectiva cuenta de las falencias de las teorías y los aspectos en los que requieren ser complementadas y modificadas para su correcta adopción en sistemas jurídico-políticos como el nuestro. Entre otros atributos también se cuenta el que sea un libro *políticamente comprometido* por denunciar situaciones como el uso estratégico y exagerado de los medios de comunicación por parte de los mandatarios y los altos costos de ingreso a la política, y aboga por un cambio para que puedan construirse sistemas democráticos justos y vinculantes.

## Notas

Libro reseñado: Filosofía de la democracia. Fundamentos conceptuales. Rodolfo Arango (editor). Siglo del Hombre Editores – Universidad de los Andes, Departamento de Filosofía, Bogotá, 2007, 458 páginas.

(1) Particularmente las contribuciones de J. L. Martí, C. Lafont, R. Gargarella, D. Sobrevilla, R. Arango, N. Espejo, L. J. Orjuela, M. Vatter y L. E. Hoyos.

(2) Los principales estudios publicados sobre la cuestión en Colombia, son: O. Mejía, Derecho, legitimidad y democracia deliberativa. Bogotá: Temis, 1998. F. Cortés, De la política de la libertad a la política de la igualdad. Bogotá: Universidad de Antioquia – Siglo del Hombre, 1999 (caps. III y VI). A. Hernández, (ed.) Republicanismo contemporáneo. Igualdad, democracia deliberativa y ciudadanía. Bogotá: Universidad de los Andes, CIDER – Siglo del Hombre, 2002. M. L. Rodríguez, Minorías, acción pública de inconstitucionalidad y democracia deliberativa. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2005. Y. Haddad, La democracia deliberativa. Perspectiva crítica. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2006. En la Argentina obsérvese el próximo número de la Revista de Derecho de la Universidad Torcuato di Tella, el cual recoge análisis sobre el concepto, los alcances y límites de la teoría de la democracia deliberativa.